



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

En la comunidad de **EL MILAGRO**, Huimilpan, Qro., siendo las **17:00** horas del día **29** de **Enero** del **2024** (dos mil veintitrés), se reúnen en **LUGAR DE LA OBRA**, el concertador municipal y los habitantes de la comunidad de **“EL MILAGRO, EL GARRUÑAL, EL FRESNO Y PANIAGUA”**, para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra **“REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES EN VARIAS LOCALIDADES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN; QRO.”**, e inserta en el programa **PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023**, con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes 19 se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

| TOTAL | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | METAS |
|----------------|---------|---------|----------------|---|
| \$1,299,296.42 | | | \$1,299,296.42 | ALCANCES GENERALES DE LA OBRA. 1,869.92 M2 DE BACHEO CON MAQUINA JETPACHER POR MEDIOS MECÁNICOS A BASE DE EMULSIÓN Y USO DE MEZCLA ASFÁLTICA FABRICADA EN SITIO |

San Miguel Huimilpan



Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

| CARGO | NOMBRE | FIRMA DE ACEPTACIÓN |
|----------------|------------------------------|-----------------------|
| PRESIDENTE. | Joaquin | Joaquin |
| SECRETARIO. | Pablo Rangel M. | Pablo Rangel M. |
| TESORERO. | Yolanda Suarez R. | Yolanda Suarez R. |
| V. DE CONTROL. | Rogelio Hinojosa Diaz | Rogelio Hinojosa Diaz |
| 1ER. VOCAL. | Maria Mercedes Martinez T. | Maria Mercedes |
| 2DO. VOCAL. | José Francisco Colchón Sarin | J. Francisco C.S. |

Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente manera:

comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitando el deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 5:30 horas firmando las personas que asistieron:



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Huimilpan

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

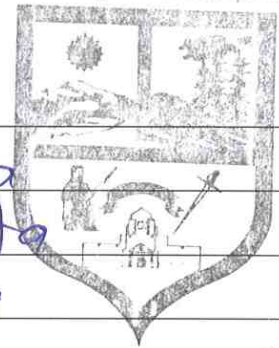
PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

| CONCERTADOR SOCIAL | AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD |
|-----------------------|---------------------------|
| Rogelio Vega Carrillo | Teresa Lusan Reyes |

San Miguel Huimilpan



ASISTENTES DE LA COMUNIDAD

| | | |
|----|--------------------------|------------|
| 1 | Fernando Lopez | La Presita |
| 2 | Antonio Lopez | La Presita |
| 3 | Maximiliano Terrazas | La Presita |
| 4 | Jose Oscar Rojas Olvera | El Fresno |
| 5 | Daniel Trojo Rojas | El Fresno |
| 6 | David Olvera Langel | El Fresno |
| 7 | Adriana Pacheco Alvarez | El Fresno |
| 8 | Ma. Elena Trenado Lujan | El Milagro |
| 9 | Maria Castillo Alcanfora | El Milagro |
| 10 | Carolina Ruiz Castillo | El Milagro |
| 11 | Yadira Colchado Sorvin | El Milagro |
| 12 | Daniel Aguilon Soto | Apapataro |
| 13 | Trinidad Muñoz | Apapataro |
| 14 | Paul Aguilon Olvera | Apapataro |
| 15 | | |
| 15 | | |

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03